Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de marzo de 2.001

Exptes. Nº 8.023/96–8571-8572 y 8568/00
8553/99-8477 y 8389/00 y 8034/01

Res. C.D. Cs. Ex. Nº 045/01

VISTO

Las Resoluciones Nº 030, 041, 042, 044, 046 y 049/01 emitidas por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 30/08/00, resuelve homologar dichas resoluciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar las siguientes resoluciones:

D – Nº 030/01: Encuadra al Sr. José Leonardo Figueroa, alumno del Bachillerato Superior en Matemática y Física en la figura de alumno del Plan en Extinción.

D – Nº 041/01: Designa docentes varios para colaborar con el Ingreso 2001a partir del 8 de marzo y hasta el 30 de junio de 2001 y designa a la Prof. Marta Elizabeth Pérez de Correa como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Semiexclusiva en Introducción a la Educación.

D – Nº 042/01: Deja sin efecto la designación del Lic. Luis Enrique Mealla Sánchez como J.T.P. Semiexclusiva en Elementos de Física, efectuada mediante Res. C.D. Nº 022/01

D – Nº 044/01: Tiene por prorrogada hasta el 31 de julio del año 2001, mientras continúe con licencia extraordinaria la Ing. Teresita Passamai, la designación del Prof. Antonio Noé Sángari como J.T.P. Simple de la materia Algebra I, la que venció el 28 de febrero/01.

D – Nº: 046/01: Prorroga la designación del Lic. Luis Mealla Sánchez como J.T.P. Exclusiva, a partir del 1° de marzo de 2001 y mientras continúe la licencia otorgada al titular del cargo, Ing. Daniel Hoyos.

D – Nº 049/01: Rectifica en el Anexo I de la Res. C.D. Nº 034/01 el item "Arancel".

ARTICULO 2° : Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NMA
rgg

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas